



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1644/24 -

BUENOS AIRES, 15 JUL 2024

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, en el EX-2024-03263686- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la coordinadora de la Maestría, Gabriela Urthiague, en cuanto a la designación de jurados para la defensa de la tesis de la alumna Soledad Inés Mestas Núñez (DNI 35.324.769).

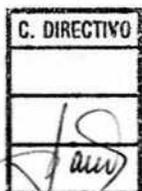
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de julio de 2024.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de jurados para la defensa de tesis de la alumna: Soledad Inés Mestas Núñez (DNI 35.324.769) en la Maestría en Traducción e Interpretación a los profesores: Prof. Sergio Murias (DNI 29.654.680), Prof. Mariela Santoro (DNI 25.560.403), Mgtr. Julia Esposito (DNI 28.052.275), y como jurado suplente al Prof. Federico González (DNI 21.471.538).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO